

**AVISO A LOS VOTANTES SOBRE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR
ARGUMENTOS A FAVOR O EN CONTRA DE UNA INICIATIVA DE LEY MUNICIPAL
ANTE LA SECRETARÍA MUNICIPAL**

POR MEDIO DEL PRESENTE SE COMUNICA que se llevará a cabo una Elección Municipal General en la Ciudad de Burbank el martes 3 de noviembre de 2026 para someter a votación la siguiente medida:

MEDIDA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BURBANK:	Sí	No
<p>MEDIDA ____: Para mantener servicios que incluyen bomberos, paramédicos, policía y respuesta al 911; prepararse para y responder a incendios forestales y otros desastres; prevenir delitos contra la propiedad; mantener limpias y seguras las áreas públicas y los vecindarios; abordar la problemática de las personas sin hogar; apoyar programas para jóvenes, servicios para personas mayores y otros servicios municipales generales; ¿deberá adoptarse la medida que aumenta el impuesto de ocupación transitoria de Burbank, pagado únicamente por huéspedes de hoteles y moteles, del 10 % al 12 %, generando aproximadamente \$3 000 000 anuales hasta que los votantes dispongan lo contrario, exigiendo auditorías, divulgación de los gastos y que los fondos se utilicen localmente?</p>	_____	_____

SE NOTIFICA ADEMÁS que, en virtud del Artículo 4 del Capítulo 3, División 9 del Código Electoral del estado de California, el órgano legislativo de la ciudad o cualquier miembro o miembros del mismo, con autorización del organismo, o cualquier votante individual o asociación de ciudadanos de buena fe, o cualquier combinación de votantes y asociaciones, pueden presentar un argumento por escrito, que no supere las 300 palabras de longitud, acompañado del nombre o nombres en letra de molde y las firmas de las personas que lo presentan, o, en caso de ser presentado en nombre de una organización, el nombre de la organización y el nombre en letra de molde y la firma de al menos uno de sus funcionarios principales que sea el autor del argumento a favor o en contra de la iniciativa de ley de la ciudad.

SE NOTIFICA ADEMÁS que, en función del tiempo razonablemente necesario para preparar e imprimir los argumentos y las boletas de muestra para la elección, la secretaria municipal ha fijado el viernes 14 de agosto de 2026, durante el horario normal de oficina, tal como se ha publicado, como la fecha a partir de la cual no se podrán presentar ante el secretario ningún argumento a favor o en contra de la medida municipal para su impresión y distribución a los votantes, según lo dispuesto en el Artículo 4. Se presentarán argumentos ante la Secretaria Municipal, acompañados del nombre o nombres impresos y firmas de los autores que los presentan o, en caso de presentarlos en nombre de una organización, el nombre de la organización y el nombre impreso y firma de al menos uno de sus funcionarios principales, que sea autor del argumento, en la Municipalidad de Burbank, 275 E. Olive Avenue, Burbank, California. Se pueden cambiar o retirar argumentos hasta e incluida la fecha fijada por la secretaria municipal.

(SE AVISA ADEMÁS que el Concejo Municipal había determinado que los argumentos para la refutación, que no habrán de superar las 250 palabras de longitud, presentados por los autores de los argumentos directos opuestos, se pueden presentar ante la Secretaria Municipal, acompañados por el nombre o nombres impresos y firmas de los autores que los presentan, o, en caso de presentarlos en nombre de una organización, el nombre de la organización y el nombre impreso y firma de al menos uno de sus funcionarios principales que sea autor del argumento, no más de 10 días después de la fecha límite para presentar argumentos directos, o bien el 24 de agosto de 2026.

SE COMUNICA ADEMÁS QUE cualquier ordenanza, análisis imparcial o argumento directo que se presente bajo la autoridad del Código Electoral estará disponible para su examen por parte del público en la Oficina de la Secretaría de la Ciudad, por un mínimo de 10 días calendario desde la fecha límite para la presentación de los argumentos y el análisis.

Kimberley Clark
Funcionaria Electoral/Secretaria Municipal

Fecha: 17 de junio de 2026